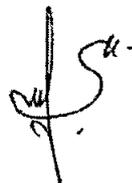


**Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria 2013**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del dieciséis de mayo de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches numero 25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, convocada en términos de los artículos 35, fracción VI, 36, 37 y 39, párrafo primero y segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 40, fracciones I y II, 42, fracción II, y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.



**Lista de Asistencia**

**Asistencia de la Comisión Provisional:**

Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, Presidenta de la Comisión Provisional;  
Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, Integrante de la Comisión;  
Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, Integrante de la Comisión.

**Representantes de los partidos políticos:**

Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Partido Nueva Alianza;  
Lic. José Luis Santos Calderón, Partido de la Revolución Democrática.



**Invitados:**

Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo;  
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo.



**Verificación del quórum:**

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión Provisional declaró abierta la sesión y pidió al Secretario Técnico procediera a dar lectura al proyecto de Orden del Día.

**Proyecto de Orden del Día:**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Provisional.
3. Informe de actividades que presenta la Secretaría Administrativa, por el periodo Marzo-Abril de 2013, relativo al Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de acompañamiento metodológico para la elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo para el Periodo 2014-2017.
5. Asuntos Generales.

**Primer punto del orden del día:** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional el orden del día y al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico sometiera el punto a votación, lo cual derivó en la aprobación del siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

**CPCGPPDI/017/13** Se aprueba el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

**Segundo punto del orden del día:** Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional señaló que recibió observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Presidencia del Consejo General y de la representación del Partido Nueva Alianza, mismas que de ser procedentes serían incorporadas en el documento.

Una vez sometida a votación la minuta de este órgano colegiado, con las observaciones presentadas, fue aprobada por unanimidad por las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con el siguiente acuerdo:

**CPCGPPDI/018/13.** Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

**Tercer punto del orden del día:** Informe de actividades que presenta la Secretaría Administrativa, por el periodo Marzo-Abril de 2013, relativo al Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional señaló que recibió observaciones de las oficinas de la Presidencia del Consejo General y de la Representante del Partido Nueva Alianza, mismas que de ser procedentes serán incluidas en el mismo.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el informe.

**Cuarto punto del orden del día:** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de acompañamiento metodológico para la elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo para el Periodo 2014-2017.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, dar un breve informe del proceso seguido por la Comisión para encontrar alternativas para el acompañamiento metodológico para esa actividad.

El Secretario Técnico señaló, que el viernes 17 de mayo los integrantes de la Comisión sostuvieron una reunión con la Dra. Guillermina Baena Paz, en la cual presentó una propuesta para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional.

El Secretario Técnico explicó que la Dra. Guillermina Baena Paz es experta en temas de planeación; es conocedora de metodologías prospectivas y temas relacionados con el futuro; por lo que su propuesta para la elaboración del Plan General de desarrollo del Instituto, será utilizar la metodología denominada Planeación Prospectiva Estratégica, en la que se llevará a cabo la revisión, planeación y diseño de escenarios futuros posibles. Además de que en todo el proceso de elaboración del proyecto se contará con el acompañamiento presencial de la Dra. Guillermina Baena Paz y la obtención de resultados en un plazo no mayor a seis meses.

Adicional a lo anterior, el Secretario Técnico señaló que la Dra. Guillermina Baena Paz es Licenciada en Ciencias de la Información y Doctora en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con calidad de Investigador Nacional II. Es miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York, y de diversas asociaciones profesionales de comunicación y estudios del futuro. Es catedrática e investigadora de la UNAM, en la Facultad de Ciencias Políticas y sociales y Coordinadora de Estudios Prospectivos de esa misma casa de estudios.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, manifestó que adicionalmente a la propuesta de la Dra. Guillermina Baena Paz, se presentaba la propuesta del

Maestro Valentín Bernal Carrillo, quien es maestro de muchos años de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, reflexionó sobre las dificultades para encontrar el acompañamiento metodológico, dada la problemática en la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional, en virtud de que no existen recursos programados en el proyecto de presupuesto elaborado el año pasado.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional expresó, también la necesidad de reconocer el apoyo brindado por la Secretaría Administrativa, en la búsqueda de dichos recursos a fin de conseguir, investigadores y asesores metodológicos audaces para dar el acompañamiento, sin embargo, gracias a la labor de la Consejera Martha Laura Almaraz Domínguez, se tiene la propuesta del Maestro Valentín Bernal Carrillo, que se puso a consideración de la Comisión Provisional y también la propuesta de la Dra. Guillermina Baena Paz, quienes están dispuestos a darnos el acompañamiento.

La propia Consejera Presidenta de la Comisión Provisional ofreció disculpas a los integrantes de la comisión por no haber circulado con anterioridad los documentos, explicó que dada la premura con la que se trabaja y de la reciente reunión, en particular con el primer interesado en trabajar con nosotros, se propuso en ese momento, someterlo a consideración de los integrantes de la comisión.

La Representante del Partido Nueva Alianza, solicitó que si se tenía un análisis mucho más preciso, se les pudiera hacer llegar un cuadro comparativo de cuál sería la mejor propuesta.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, solicitó al Secretario Técnico, hiciera alguna presentación, a la vez que ella también haría algunos comentarios y opiniones al respecto.

El Secretario Técnico reiteró que la propuesta de trabajo presentada por la Dra. Guillermina Baena Paz, era una excelente opción, sin menoscabo de la propuesta del Mtro. Valentín Bernal Carrillo, la cual se comprometía a tener resultados en un plazo no mayor a seis meses, explico también que la Dra. Guillermina Baena Paz utiliza la metodología de la Planeación Prospectiva Estratégica, en la cual se crean escenarios alternativos a los que actualmente se conocen.

En uso de la voz el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, expresó que el asunto consiste en construir un Plan General que dé una visión hacia los próximos años y de la revisión de los dos proyectos, manifestó que las dos son propuestas serias, sin embargo la propuesta presentada por Contaduría y Administración, se refería más al aspecto reglamentario y de legislación, la propuesta más integral y lo que se ha estado buscando en este Plan General de Desarrollo es la visión de Instituto, lo que se quiere cambiar, como fortalecer la Participación Ciudadana, ser una autoridad en materia electoral. En ese sentido, la presentación que hace la Dra. Guillermina Baena, tiene que ver con lo que el Instituto y la Comisión necesitan, indicó

que los dos son instrumentos válidos, pero lo que se requiere es el método para construir esa misión, visión que tenemos como Instituto.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional reconoció la participación del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez, y expresó su agradecimiento, tanto al Mtro. Valentín Bernal Carrillo, como a la Dra. Guillermina Baena Paz, por su amplia disposición para acompañarnos en el trabajo de construcción del Plan General de Desarrollo Institucional.

Dijo que se podría trabajar con los dos, sin embargo la propuesta del Mtro. Valentín Bernal Carrillo, está en un terreno más inicial y hay que desarrollar una serie de supuestos de trabajo adicionales y como el problema fundamental que tenemos es de tiempo, aquí si es muy necesario hacer la consideración de que requerimos a alguien que tenga una experiencia específica y precisa en la construcción de Planes de Desarrollo Institucional.

Manifestó que no dudaba de ninguna manera que el Maestro Bernal lo podría hacer y lo haría muy bien, sin embargo en el caso de la Dra. Guillermina Baena Paz, en su Currículum Vitae declara que ha realizado asesorías para la elaboración de planes de desarrollo institucionales, tanto en organizaciones sociales como en instituciones públicas, además de que cuenta con un gran equipo de trabajo, y en el caso del Mtro. Valentín Bernal Carrillo ese equipo se construiría, por lo tanto y sin demeritar la propuesta del Mtro. Valentín Bernal Carrillo, expresó estar de acuerdo con la propuesta de la Dra. Guillermina Baena Paz, por las consideraciones hechas tanto por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, como por el Secretario Técnico de la Comisión

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, expresó no tener ningún inconveniente, puesto que se cumplió con el objetivo, al no avocarse a una persona, y buscar distintas instancias, dijo que agradecerá, no solamente al Mtro. Valentín Bernal Carrillo, sino al Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mtro. Luis Raúl González Pérez, por el apoyo y consideró indiscutible tenerlos en cuenta para cualquier otra situación que pudiera aprovecharse.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional agradeció a la Consejera Martha Laura Almaraz y dijo que sería conveniente que se redactara una carta de agradecimiento a ambos investigadores a fin de reconocer su labor, independientemente de la determinación que se tome; consideró que es muy valioso que se cuente con la disposición y el acompañamiento de tan distinguidos académicos, tanto en el caso de la Dra. Guillermina Baena Paz, como del Mtro. Valentín Bernal Carrillo, a trabajar en las condiciones de incertidumbre y en las dificultades de tiempo que enfrentamos.

La Consejera Presidenta, consultó a la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz, su posición respecto al acompañamiento, si sería en favor del Mtro. Valentín Bernal Carrillo o de la Dra. Guillermina Baena Paz.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, quien manifestó que advertía beneficios para el Instituto de la propuesta del Mtro. Valentín Bernal Carrillo, sin embargo, se adhería a la determinación de los demás Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por la premura de los tiempos.

La Consejera Presidenta agradeció a la Consejera Martha Laura Almaraz, y solicitó al Secretario Técnico someter a votación la contratación del acompañamiento metodológico para la elaboración de la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional, dado que las propuestas fueron explícitas en favor de la Dra. Guillermina Baena Paz, le solicitó someterlo en esos términos.

El Secretario Técnico sometió a votación de las Consejeras Electorales y Consejero Electoral integrantes de la Comisión, la aprobación de la propuesta de contratación de acompañamiento metodológico de la Doctora Guillermina Baena Paz, para la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2014 – 2017, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, se determinó el siguiente acuerdo.

**CPCGPPDI/019/13.** Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de contratación de acompañamiento metodológico de la Doctora Guillermina Bahena Paz, para la elaboración de la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional 2014 – 2017.

La Consejera Presidenta le solicitó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Quinto punto del orden del día:** asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión Provisional Consejera Electoral Noemí Luján Ponce preguntó si había algún asunto general que listar, sin que se anotara ninguno.

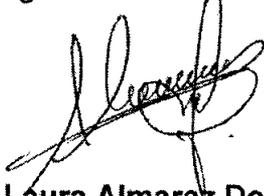
Al no haber más que discutir, siendo las doce horas con veinticinco minutos del dieciséis de mayo de dos mil trece se dieron por concluidos los trabajos de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo de 2014 - 2017, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional, que a ella asistieron.

**Presidenta de la Comisión**



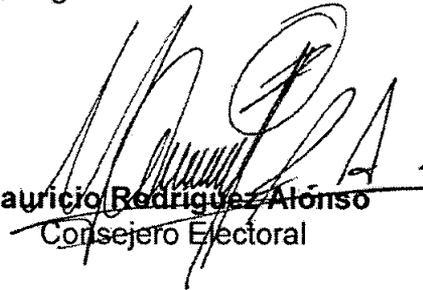
**Noemí Luján Ponce**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Martha Laura Almaraz Domínguez**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Consejero Electoral

**Secretario Técnico**



**Jesús Hernández Esquivel**  
Coordinador de Planeación